

DECRETO N° 904/2017 D.E.

CHAJARI, (E. R.), 29 de Noviembre de 2017.-

VISTO: Que en cumplimiento de disposiciones del Decreto N° 860/2017 D.E. se procedió a la apertura de sobres al concurso de precios con fecha **24/11/2017**, tendiente a la provisión de materiales –varillas- conforme a planilla de cotización de precios – Anexo I, para ser utilizadas en obras de pavimento en calles varias de la ciudad, y;

CONSIDERANDO: Que en el día y hora fijados en planilla de convocatoria, quedando debida constancia de haberse invitado a las firmas comerciales que expendan esos elementos, se presentaron las siguientes propuestas de:

SOBRE N° 1: JULIO CESAR CROATTINI E HIJOS S.A.: con domicilio en calle 3 de Febrero y San Luis de nuestra ciudad, presentando oferta firmada por lo siguiente:

Íte m	Cant.	MATERIALES	MARCA	P. UNIT.	TOTAL
1	1.000	Varillas de 6 mm de diámetro – ADN 420 – nervadas de 12 mts.	ACINDAR	\$62,60.-	\$62.600,00.-
2	300	Varillas de 10 mm de diámetro – ADN 420 – nervadas de 12 mts.	ACINDAR	\$173,10.-	\$51.930,00.-
PRESUPUESTO TOTAL					\$114.530,00.-

Son pesos ciento catorce mil quinientos treinta.-

Forma de pago: Contado.-

Precio total IVA incluido.-

SOBRE N° 2: MOSAICOS CHAJARI de Stivanello Eladio y Mumare Raúl: con domicilio en calle Mitre N° 1755 de nuestra ciudad, presentando oferta firmada, por lo siguiente:

Íte m	Cant.	MATERIALES	MARCA	P. UNIT.	TOTAL
1	1.000	Varillas de 6 mm de diámetro – ADN 420 – nervadas de 12 mts.	ACINDAR	\$60,00.-	\$60.000,00.-
2	300	Varillas de 10 mm de diámetro – ADN 420 – nervadas de 12 mts.	ACINDAR	\$163,00.-	\$48.900,00.-
PRESUPUESTO TOTAL					\$108.900,00.-

Son pesos ciento ocho mil novecientos.-

Forma de pago: Contado contra entrega de factura.-

Entrega: Stock sujeto a normal provisión de usina.-

Mantenimiento de la oferta: 5 días corridos desde fecha de apertura.-

Que los integrantes de la Comisión de Adjudicación Permanente según Ordenanza N° 1028 H.C.D., luego de analizar las cotizaciones de los oferentes con referencia al Concurso de Precios - Decreto N° 860/2017 D.E.- para la provisión de materiales –varillas- conforme a planilla de cotización de precios – Anexo I, para ser utilizadas en obras de pavimento en calles varias de la ciudad, y considerando el dictamen de la Secretaria de Obras y Servicios Públicos, sugieren al Ejecutivo Municipal adjudicar a la siguiente firma:

SOBRE N° 2: MOSAICOS CHAJARI de Stivanello Eladio y Mumare Raúl: con domicilio en calle Mitre N° 1755 de nuestra ciudad, presentando oferta firmada, por lo siguiente:

Íte m	Cant.	MATERIALES	MARCA	P. UNIT.	TOTAL
-------	-------	------------	-------	----------	-------

1	1.000	Varillas de 6 mm de diámetro – ADN 420 – nervadas de 12 mts.	ACINDAR	\$60,00.-	\$60.000,00.-
2	300	Varillas de 10 mm de diámetro – ADN 420 – nervadas de 12 mts.	ACINDAR	\$163,00.-	\$48.900,00.-
PRESUPUESTO TOTAL					\$108.900,00.-

Son pesos ciento ocho mil novecientos.-

Forma de pago: Contado contra entrega de factura.-

Entrega: Stock sujeto a normal provisión de usina.-

Mantenimiento de la oferta: 5 días corridos desde fecha de apertura.-

PRESUPUESTO TOTAL: \$108.900,00 (pesos ciento ocho mil novecientos).-

FORMA DE PAGO: Contado contra entrega del material.-

Que en esta oportunidad, el trámite fue supervisado por el Dr. Ignacio Acevedo Miño – Matrícula Nº 6767 –Tomo I- Folio Nº 184 – Planta Permanente, compartiendo el criterio y la opinión sustentada por la comisión de adjudicación permanente,

Que el DPTO. EJECUTIVO comparte plenamente lo dictaminado por los integrantes de la Comisión de Adjudicación permanente y el profesional del Derecho designado en esta oportunidad,

POR ELLO:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CHAJARI, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

DECRETA:

ARTICULO 1º)- APRUEBESE el concurso de precios celebrado con fecha **24/11/2017**, conforme a disposiciones emanadas del Decreto Nº 860/2017 D.E., tendiente a la provisión de materiales – varillas- conforme a planilla de cotización de precios – Anexo I, para ser utilizadas en obras de pavimento en calles varias de la ciudad, conforme nota presentada por el Secretario de Obras y Servicios Públicos.-

ARTICULO 2º)- DISPONESE adjudicar el concurso de precios aprobado por el artículo anterior, en un todo de conformidad con el dictamen de la Comisión de Adjudicación Permanente y el profesional del derecho designado oportunamente, criterio totalmente compartido por el Dpto. Ejecutivo Municipal, a la siguiente firma:

SOBRE Nº 2: MOSAICOS CHAJARI de Stivanello Eladio y Mumare Raúl: con domicilio en calle Mitre Nº 1755 de nuestra ciudad, presentando oferta firmada, por lo siguiente:

Íte m	Cant.	MATERIALES	MARCA	P. UNIT.	TOTAL
1	1.000	Varillas de 6 mm de diámetro – ADN 420 – nervadas de 12 mts.	ACINDAR	\$60,00.-	\$60.000,00.-
2	300	Varillas de 10 mm de diámetro – ADN 420 – nervadas de 12 mts.	ACINDAR	\$163,00.-	\$48.900,00.-
PRESUPUESTO TOTAL					\$108.900,00.-

Son pesos ciento ocho mil novecientos.-

Forma de pago: Contado contra entrega de factura.-

Entrega: Stock sujeto a normal provisión de usina.-

Mantenimiento de la oferta: 5 días corridos desde fecha de apertura.-

PRESUPUESTO TOTAL: \$108.900,00 (pesos ciento ocho mil novecientos).-

FORMA DE PAGO: Contado contra entrega del material.-

ARTICULO 3º)- Esta erogación se imputará a las siguientes Partidas del Presupuesto de Gastos vigente: 04.20.02.05.08.60.00.00.25.-

ARTICULO 4º)- Realícense las comunicaciones y notificaciones de práctica a los efectos pertinentes.-

ARTICULO 5º)- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-